

escenas eróticas (relacionadas con la fertilidad del sexo), también escenas de divinidades que reflejan formas de animales. Los demás manuscritos están sobrecargados de escenas mitológicas, fantásticas y religiosas, aunque también se encuentran escenas cotidianas (un cazador, un sembrador de maíz, etc.). Sin embargo, el artista no está aún en condiciones de transmitir el complicado cambio o movimiento de la figura humana; por eso, algunas veces, la cabeza se encuentra como alojada en uno de los hombros, reflejando inocencia, pasividad y estaticidad en el dibujo.

En el período clásico, alcanzan un alto nivel de desarrollo las artes plásticas; sus formas son diversas: objetos de huesos, conchas, piedras, jade, obsidiana, madera, la cerámica artística, el tejido, objetos de mosaico, de plumas, de cuero, conchas de tortugas, etc. Por desgracia, muchas de estas formas son conocidas hoy día únicamente por las representaciones en otros monumentos de arte que el tiempo conservó; quedan algunas cuantas obras del arte plástico. Entre ellas tenemos: las figuras hechas de piedras naturales y piedras preciosas, tales como el jade, topacio, cuarzo, obsidiana, etc.

La cantidad de objetos de artesanía de este período se vuelve más numero-

sa pero aún así, se refleja la tendencia general del arte tardío maya: bajo nivel artístico, disminuyen las formas diversas. A mi parecer, el desarrollo artístico cualitativo se volvió cuantitativo, es decir, las altas técnicas se popularizaron, lo cual produce, junto con influencias foráneas, una "caída" del estilo clásico; o sea, propio e independiente. Claro que el estilo propio más la influencia externa producen nuevos estilos, por eso es que se dice que decae el nivel clásico. En un período de transición a comienzos del postclásico, bruscamente cae la cantidad de objetos de cerámica figurativa. La mayoría de ellos ya no son producidos por los propios mayas, sino que se importan desde otras regiones de Mesoamérica. Los objetos de jade se vuelven más toscos en la forma y técnica de elaboración. Es decir, ya no se trata de un verdadero profesional como era antes, sino de un aficionado.

En la joyería maya había anillos pequeños, discos de oro, campanitas. La particularidad del estilo consiste en la proporción de la figura, su composición y la ornamentación del dibujo, aunque se descubre una fuerte influencia del estilo artístico Tolteca en el período postclásico, período en que comienzan la elaboración del metal: oro, bronce, etc.

# NUESTRO PATRIMONIO DOCUMENTAL

*José Bernal Rivas Fernández*

Cuando hablamos de documentos, sean estos de carácter histórico o de carácter administrativo, generalmente, se pierde de vista, quien es el ente custodio de los mismos. En este sentido hay que admitir que sin su valioso concurso, sería imposible reconstruir nuestro pasado remoto o nuestro pasado inmediato; sin perder de vista el hecho de que la generación documental es parte misma de la vida de un Estado.

Los archivos juegan ese papel tan valioso en nuestra sociedad y debemos verlos como el depósito vivo y no como un simple almacén de papeles viejos; muchas veces relegado a un sótano o a un recóndito local de las instituciones. Los archivos cumplen una misión vital, ya que ellos se constituyen en guardianes de la memoria colectiva de una nación, en la medida en que son el receptáculo de las fuentes primarias, a partir de las cuales podemos conocer nuestro pasado.



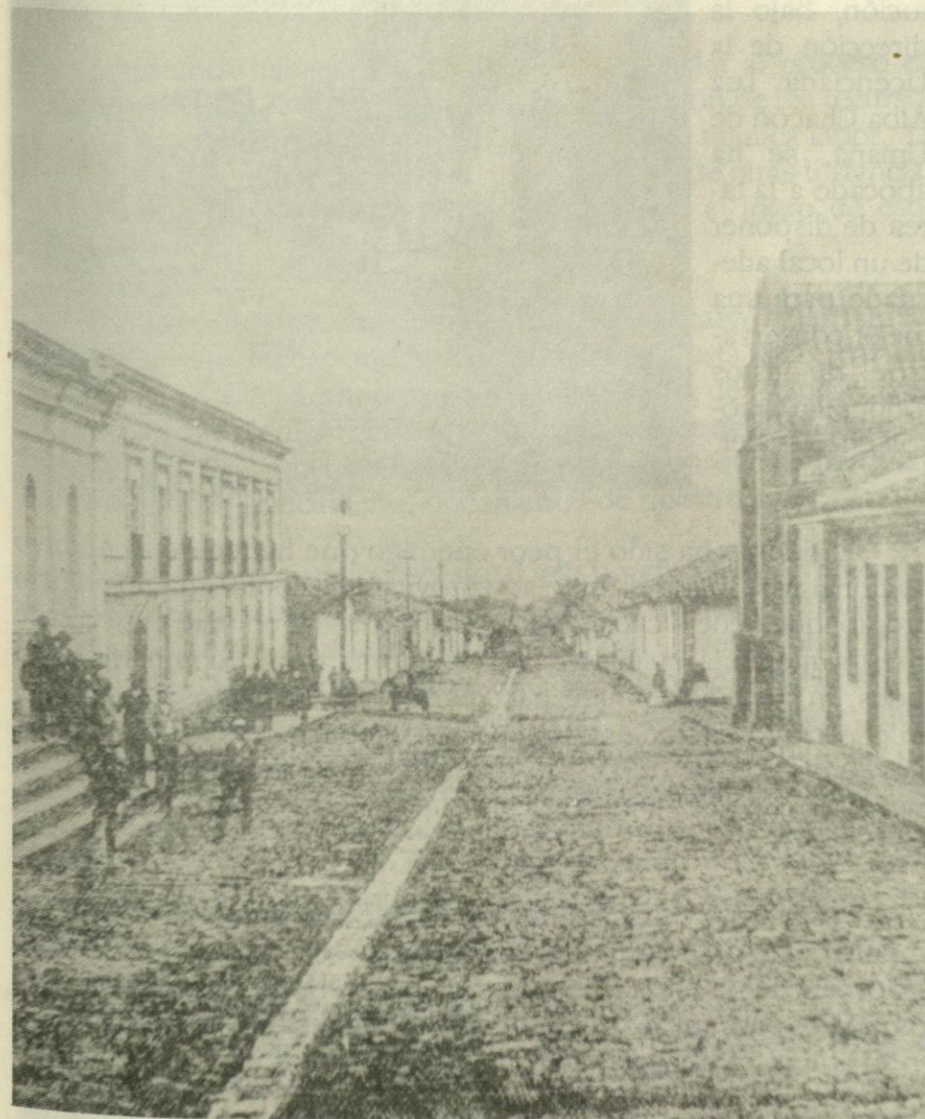
El patrimonio cultural de un país, se encuentra enriquecido por la custodia del patrimonio documental, que llevan a cabo los archivos, en todos los ámbitos de la sociedad. De modo tal, debemos abandonar la visión que tiende a destacar el valor de los documentos históricos, dejando de lado el hecho de que ellos, son el producto final de una gestión administrativa; de manera que igual importancia adquieren tanto los archivos administrativos como los históricos.

El patrimonio documental de la nación está constituido, por los documentos existentes en los archivos de todas las entidades y organismos del sector público nacional, en los archivos históricos notariales, eclesiásticos, parroquiales y de conventos, en los archivos particulares y en general. Además, por el material documental aún de origen privado que sirva de fuente de información para estudios históricos y del desarrollo cultural, social, económico, jurídico y religioso de la Nación (1)

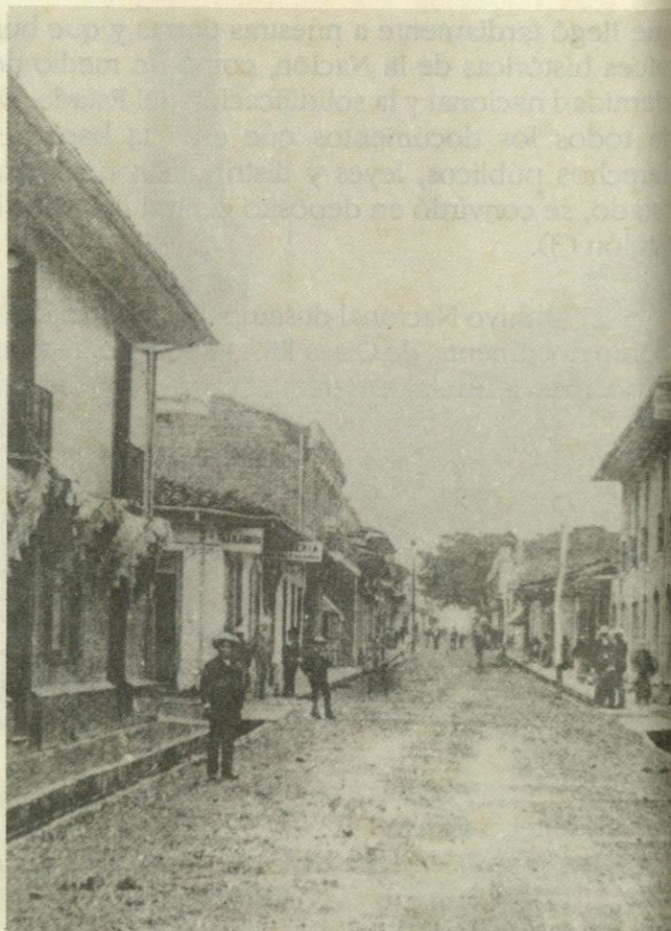
En Costa Rica, el ente rector de las políticas en cuanto a la conservación y preservación de nuestro acervo documental, es el Archivo Nacional; institución benemérita que tiene sus raíces en el decreto XXV del 23 de julio de 1881 que crea "Los Archivos Nacionales" (2), obedeciendo a toda una corriente filosófica (la Ilustración

que llegó tardíamente a nuestras tierras y que buscaba rescatar las raíces históricas de la Nación, como un medio de búsqueda de la identidad nacional y la solidificación del Estado. De ser un depósito de todos los documentos que eran la base de la constitución, derechos públicos, leyes y distribución departamental del nuevo Estado, se convirtió en depósito central de todos los archivos de la Nación (3).

El Archivo Nacional desempeña el papel de custodio del patrimonio documental de Costa Rica, labor que ha venido desempeñando por más de un siglo; merced al valioso concurso de personalidades



como : León Fernández Bonilla, Anastasio Alfaro, León Cortés, Ricardo Fernández Guardia, Jorge Volio y José Luis Coto Conde, para citar algunos (4). Actualmente, esta institución, bajo la dirección de la Licenciada Luz Alba Chacón de Umaña, se ha abocado a la tarea de disponer de un local adecuado para una mejor conservación de estos fondos tan valiosos, en su poder.



El tiempo ha sido el peor enemigo que ha tenido el Archivo Nacional para lograr el anhelado proyecto de contar con un edificio propio, que llene a cabalidad las exigencias de un ente custodio de nuestra memoria colectiva. Labor que ha de ser compartida por todos, en la medida en que, a través de los documentos depositados en el Archivo Nacional, podemos dar cuenta de nuestro pasado, al igual que ahondar, mediante el análisis científico de los fondos, en muchas facetas de nuestra sociedad.

Por lo tanto, es necesario el apoyo de toda la colectividad, en el impulso a tan perentorio esfuerzo; pues no sólo se beneficia la institución sino también todo el país. Ya que, si el ente rector dispone de los medios para cumplir a cabalidad, lo dispuesto en su ley orgánica, en su artículo 4º, el cual dice entre otras cosa:

*"El Archivo Nacional tiene las siguientes funciones:*

- a. *Reunir y organizar la documentación pública y el acervo gráfico y sonoro perteneciente a la Nación ..."* (5)

De esta forma podrá hacer valer su competencia a otros ámbitos del sistema nacional de archivos, ley que actualmente se encuentra en discusión en la Asamblea Legislativa. Lo que le permitirá velar, no solo por los documentos de carácter histórico, sino también por los de carácter administrativo que en un futuro no lejano, también adquirirán carácter histórico y por lo tanto, no debe desmerecerse su tratamiento en el momento presente.

Podemos hablar entonces del aporte oficial al proceso de consolidación del Archivo Nacional, con la dotación de los recursos materiales y humanos que le posibiliten lograr su titánica labor. La cual puede ser enriquecida con el aporte valioso de otras instancias que, en el plano no oficial, pueden coadyuvar al logro de esos objetivos.

Al hablar de otras opciones, me refiero al caso de la "Fundación pro rescate del patrimonio documental de Costa Rica", entidad de derecho privado, autónoma y sin fines de lucro, de reciente constitución, la cual, mediante el desarrollo de una serie de actividades se abocará a la búsqueda de los medios necesarios que le permitan contribuir al enriquecimiento documental de nuestro país.

Como hemos visto, la necesidad más urgente de nuestro Archivo Nacional radica en la disponibilidad de unas instalaciones adecuadas que le permitan custodiar, en forma eficaz, nuestro patrimonio documental, así como, para hacer efectiva su tarea de ente rector de la materia archivística en nuestro país. Es en este momento en que, paralelo al esfuerzo que realiza esta institución, en el ámbito del aparato estatal, para crear conciencia, se hace presente la Fundación; quien apelando a la colectividad, se abocará a buscar los recursos, -como así se establece en sus objetivos- para dotar al Archivo Nacional de los medios necesarios para cumplir sus prioridades más inmediatas.

La Fundación pro rescate del Patrimonio Documental de Costa Rica, alrededor de la cual se aglutinan muchas personas deseosas de contribuir, en una forma desinteresada, al rescate y conservación de nuestra memoria colectiva se constituye, entonces, en la voz de alerta

## herencia

a la ciudadanía sobre esta urgente necesidad. Además, desde ya, se manifiesta abierta partidaria de las acciones emanadas del Archivo Nacional haciéndolas suyas, para tocar a las puertas de aquellas personas, deseosas de contribuir a una obra de alcance nacional y que pone en juego, la preservación o destrucción de nuestro valioso patrimonio documental.

El Archivo Nacional ha hecho ingentes esfuerzos para recuperar documentos que se encuentran en peligro de destrucción, por la falta de conciencia existente, en muchos entes sobre el valor de nuestro patrimonio documental. Es así como ha impulsado proyectos para rescatar los fondos documentales del Ministerio de Relaciones Exteriores, tan necesarios para dar fe de nuestra soberanía, no solo a nivel regional sino también mundial.

Por otro lado, se ha preocupado por dar abrigo, a los documentos generados en las administraciones de los expresidentes Rodrigo Carazo Odio y Luis Alberto Monge Alvarez gracias a la conciencia de dichos ex-mandatarios de que se conserven los documentos que dan fe de sus actuaciones, durante los períodos en que estuvieron a cargo del Poder Ejecutivo.

Como éstas, hay muchas situaciones en las que el Archivo Nacional se ha visto obligado a intervenir, para evitar que parte de nuestra memoria colectiva se pierda; con el agravante de que sus exiguos recursos materiales y humanos han visto limitado su accionar en pro de la recuperación y preservación de nuestro patrimonio documental.

Las anteriores reflexiones se constituyen pues, en una llamada de atención a toda la ciudadanía, para que se unan a los esfuerzos de un grupo de profesionales, motivados en la necesidad de apoyar una benemérita y centenaria institución -como lo es el Archivo Nacional-, que trabaja calladamente y cuya titánica labor pasa desapercibida para muchos costarricenses.

### Notas Bibliográficas

1. Archivo General de la Nación. Centro de capacitación para archiveros. **Quinto curso de capacitación para archiveros del sector público.** Lima, Perú, 1986. p.3

## herencia

2. Murillo Delgado, José Francisco. **El Archivo Nacional. Evolución histórica (1881-1979).** Tesis de licenciatura en Historia. Universidad de Costa Rica. 1980. p.40.
3. Crespo Nogueira, Carmen. "El archivero ante la conservación y difusión del patrimonio documental". En: **Boletín de Archivos.** Año 1, No. 3. Setiembre-Diciembre 1978. Ministerio de Cultura, España. p. 327.
4. Murillo Delgado, José Francisco. Idem p. 91.
5. Ministerio de Gobernación. Archivo Nacional. **El Archivo Nacional, su creación, legislación y organismos internacionales.** Imprenta Nacional. San José, Costa Rica. 1978. p. 33.